

Convocatoria Nro. FCPC-CCV-CTE-RL-2022-004-C

Guayaquil, 23 de marzo de 2022

CONVOCATORIA

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPES

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR FCPC-CCV-CTE

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. JPRF-F-2021-005 del 17 de diciembre de 2021 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, “SECCIÓN V “DEL PROCESO DE RETORNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A LOS PARTÍCIPES” SUBSECCIÓN II “DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN”, y de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos en su Oficio Nro. SB-DRCSS-2022-0056-O, y en concordancia a lo estipulado en la Resolución N° 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y el Estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Cuerpo de Vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador, **SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A TODOS LOS PARTÍCIPES ACTIVOS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR FCPC-CCV-CTE.**

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elecciones de Miembros del Consejo de Administración por medio de votaciones de todos los partícipes presentes.
2. Aprobación del Acta

FECHA: jueves, 14 de abril de 2022

HORA: 07h00

LUGAR/MODALIDAD: Vía Telemática (el enlace será enviado a cada partícipe activo al correo electrónico consignado al FCPC-CCV -CTE). En concordancia a Resolución Nro. JPRF-F-2021-005 del 17 de diciembre de 2021 “SECCIÓN V “DEL PROCESO DE RETORNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A LOS PARTÍCIPES” SUBSECCIÓN II “DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN”, en su ARTÍCULO 179 “...mediante el uso de medios electrónicos, privilegiando las reuniones no presenciales, sincrónicas o asincrónicas...” (énfasis añadido).

Consideraciones adicionales:

1. La publicación de los Resultado de las Elecciones a Consejo de Administración del FCPC-CCV-CTE será dentro de las 24 horas siguientes a concluido el proceso de sufragio, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 26, Capítulo VII De las Votaciones, Escrutinios y Adjudicación de Puestos del Reglamento de Elecciones del Consejo de Administración del FCPC-CCV-CTE.

Convocatoria Nro. FCPC-CCV-CTE-RL-2022-004-C

Guayaquil, 23 de marzo de 2022

2. En cumplimiento a lo señalado en la Circular Nro. SB-INCSS-2021-0018-C se debe tomar en consideración que "*El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes, si no se verifica ese quórum a la hora de la convocatoria, la asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes*".

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Mgtr. Ing. Emilio Legarda Izquierdo

**REPRESENTANTE LEGAL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE
CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL
ECUADOR FCPC-CCV-CTE**